



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/02/2024

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2004 01010 00	Procesos Especiales	AURORA BERNAL RINCÓN	SERGIO YONARDO PLATA RODRÍGUEZ	Auto Pone en Conocimiento se ordena actualizar ante el Banco Agrario de Colombia la orden de pago de cuota alimentaria permanente a nombre de la señora AURORA BERNAL RINCON	19/02/2024		
68001 31 10 006 2016 00415 00	Verbal Sumario	JOHAN LEONARDO MARIÑO IBAÑEZ	LEONARDO ALFONSO MARIÑO MENDOZA	Auto Pone en Conocimiento Se accede a lo solicitado se ordena oficiar	19/02/2024		
68001 31 10 006 2022 00158 00	Ordinario	KEYLA NAYIBE SIERRA HERNANDEZ	NELSON GIL ARDILA	Auto decide recurso No se repone el auto recurrido	19/02/2024		
68001 31 10 006 2022 00405 00	Ejecutivo	OMAIRA ESTUPIÑAN SOTO	JOSE ARTURO CORTES VILLARREAL	Auto admite incidente Se da inicio al incidente Contra Jefe de Nómina (Ver Traslados)	19/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00082 00	Ordinario	KAREN MELISSA NIÑO	PEDRO JOSE BARRIOS ZABALA	Sentencia Anticipada Se accede a las pretensiones de la demanda, se ordena el archivo	19/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00318 00	Verbal	LUBY RAMIREZ MARTINEZ	WILSON GOMEZ NIÑO	Auto Requiere Apoderado Se requiere notifique al demandado so pena de decretar el desistimiento tácito numeral 1 art. 317 del C.G.P.	19/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00326 00	Verbal Sumario	OLGA LUCIA ARIAS SILVA	NOHORA ALICIA PEÑA LEGUIZAMON	Auto Pone en Conocimiento Se agrega y se tiene en cuenta el oficio remitido por la demandante a la defensoria del pueblo	19/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00343 00	Ordinario	ALEXANDRA SERRANO ROJAS	JENIFER ALEJANDRA CONTRERAS BRAVO	Auto Pone en Conocimiento Se agregan documentos, se tiene notificado debidamente el demandado	19/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00349 00	Ordinario	WILSON FERNANDO MORA MURILLO	MARIALUZ EDITH MEZA RINCON	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la parte demandante aporte lo requerido en auto de enero pasado, numeral 1 art. 317 del C.G.P.	19/02/2024		
68001 31 10 006 2023 00519 00	Ordinario	EDINSON DAVID FLOREZ SANABRIA	MARIA CAMILA ORTIZ GARCIA	Auto Pone en Conocimiento Se ordena oficiar al laboratorio de genetca de la UIS y se resuelve memorial	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2024 00019 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GERARDO MANCILLA MALDONADO	DORIS SEPULVEDA	Auto admite demanda Se admite	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00037 00	Ordinario	JOSE PABLO ORTIZ PLATA	HECTOR JOSE CORDERO REYES	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00045 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LEIDY ROCIO OCHOA FLOREZ	DANIEL LUNA PRADA	Auto admite demanda Se admite la demanda	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00052 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YENNY PAOLA ROJAS	LUIS EDUARDO MARTINEZ GOMEZ	Auto admite demanda Se admite la demanda	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00055 00	Verbal Sumario	ELIZABETH SARABIA VEGA	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ VERGARA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda, no fue subsanada	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00057 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELSA PATRICIA MANTILLA SOLANO	JHON JAIRO RODRIGUEZ HOLGUIN	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00059 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DANITZA MARQUEZ ACEVEDO	CARLOS ALBERTO NAVARRO GARCIA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00063 00	Ordinario	JAIRO RIVERA MENDOZA	CARLOS ALONSO GUEVARA FAJARDO Q.E.P.D.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00067 00	Verbal	MARIA EUGENIA ARAQUE GUTIERREZ	POLO PAMPLONA JAIMES	Auto admite demanda Se admite	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00068 00	Ejecutivo	CARLOS EDUARDO CAPACHO LARA	CARLOS AGUSTO CAPACHO RAMON	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento ejecutivo por la suma de \$14.525.000.00, en favor de la parte demandante	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00068 00	Ejecutivo	CARLOS EDUARDO CAPACHO LARA	CARLOS AGUSTO CAPACHO RAMON	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar solicitada	19/02/2024		
68001 31 10 006 2024 00070 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA JIMENEZ GUTIERREZ	LUIS JAIRO CIFUENTES ROMERO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para ser subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechzao	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2024 00072 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MYRIAM FERREIRA MOGOLLON	causante: JOSE JOAQUIN GOMEZ GONZALEZ	Auto Pone en Conocimiento Se envia a reparto para que sea abonado al juzgado	19/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO